

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.  
 Resto de España al mes 3'00 »  
 Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos  
 Número atrasado 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y Administración: Plaza de Príncipe, 11, y Rampa de la Abundancia, 16. — Teléfonos 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MAHÓN

No se devuelven los originales

Año LI.

Mahón, viernes 19 de Octubre de 1923

Núm. 15.144

COMENTARIOS POLÍTICOS

LAS SUBSISTENCIAS

## Momentos de emoción

## UN BANDO QUE VA A SER NECESARIO

Las palabras del ilustre Presidente del Directorio Militar, marqués de Estella, anunciando la próxima publicación de un sensacional decreto, tuvieron la virtud (demostrativa del interés que la actuación de los gobernantes ha despertado), de conmover profundamente a la opinión española que cada día se muestra más interesada, más intriga y en desentrañar el misterio que ocultan las palabras del benemérito general.

La publicación del decreto, cuya trascendencia no es posible negar, ha sufrido demoras, pero la atención del país no se ha desviado, se mantiene latente en derredor de las palabras del general Primo de Rivera y con la emoción propia del que anhela llegar a un descubrimiento, espera inquieto, deseoso de saber qué nueva medida salvadora le brinda el Directorio que dirige sus destinos.

El convencimiento de que se trata de la aplicación de un remedio eficaz, está en la mente de todos. El actual Gobierno con sus disposiciones acertadísimas, con sus rígorosas medidas de saneamiento, se ha captado la voluntad del país, de la nación entera y la máxima confianza, lo que contrasta de una manera elocuente con la indiferencia abúlica que al ánimo de la opinión llevaron los mal concentrados, en hora oportuna barridos, desmontados de sus viejos pedestales de engaño, prevaricación y concupiscencia.

Ha anunciado el Directorio la publicación de un decreto sensacional y nadie duda de la eficacia de este decreto que es esperado con ansia. Estamos en momentos de verdadera emoción, como son siempre los que nos separan del conocimiento de una verdad, y la fantasía, esta pícaro fantasía que todos poseemos, se desata para adelantarse al desentrañamiento de la verdad, queriendo levantar el cenital que cubre lo que es misterio.

A los españoles nos viene ocurriendo hoy lo que a aquel pobre empleado de una casa de Banca que cada vez que entregaba a la Gerencia un telegrama, andaba desasosgado, inquieto, deseoso de conocer el contenido del sobrecillo azul, para con su conocimiento, adelantarse al cumplimiento de lo que se ordenara o solicitara, y en su nerviosidad abandonaba su ocupación habitual, cuando más práctico hubiera sido esperar las órdenes sin dárselas de adivino.

Estos momentos de emoción que atravesamos en espera del anunciado y sensacional decreto hacen que sean muchos que se entretengan en bucear en el misterio y cada uno rasgue el velo por la parte que mayor satisfacción dé a su especial manera de ver los problemas nacionales y aun algunos en armonía con lo que creen sus conveniencias.

Hay que pensar serenamente y mayor ecuanimidad se necesita cuanto más ardua y compleja es la situación. Una disposición gubernamental anunciada como sensacional, no puede ser dada al público sin que haya sido objeto de estudio minucioso, de un análisis concienzudo y el Directorio que tan copiosa labor viene realizando, que no se ha mostrado remiso en aplicar las medidas de saneamiento que demandaba la desmoralización nacional, viene obligado a meditar, a aquilatar sus disposiciones y de un modo especialísimo ésta que tiene anunciada con carácter de trascendental.

Es vano el querer adelantarse a

los acontecimientos. Está más que explicada la demora en la publicación del sensacional decreto que al salir estas líneas a la luz pública, quizá ya sea conocido, y de no serlo, no hay que creer en que quienes han demostrado completa solvencia en el Gobierno de la nación, vuelvan sobre su acuerdo ya que el camino recto a seguir está claramente definido, bien trazado y marcado con claridad y el Directorio no se apartará de él, ni ha de permitir que de él se aparte nadie, puesto que en él está la salvación de nuestra querida España.

No hay que mostrarse inquietos. Es pueril y un tanto expuesto al equívoco el querer imitar al empleado de Banca que en un exceso de celo quería adivinar las órdenes. Más práctico, más eficiente y aún más patriótico, es cumplir ahora los deberes conocidos y estar siempre dispuestos a cumplir los que nos señalen.

Momentos de emoción vivimos y no hay que negarlo. De ello no se puede culpar más que a nuestro temperamento, azas inquieto, en exceso díscolo, que busca en la emoción la sensación fuerte que suele ir siempre acompañada de abandonos y negligencias, en lo que ha de ser objeto de atención perentoria y primordial.

Aventurado es exaltar la imaginación en demasía, explayarse en los campos de la fantasía, puesto que lo mismo se peca por exceso que por defecto, y a fuerza de rigurosos imaginativos, puede llegarse al conocimiento de lo esperado y a causa del tejer y destejer restar todo interés a lo que en estado de ánimo normal tenía que causarnos no la sensación fuerte que esperan los estragados, y si la impresión grata de que la obra de regeneración y salvación de España sigue su camino por las sendas luminosas del deber, la austeridad y la honradez, que han de conducirnos a todos al soñado oasis de bienestar, de progreso y de paz.

FRANZ.

Mahón y octubre de 1923.

Los españoles de hoy somos de una desidia incomprensible. A gritos herido nos quejábamos todos del elevado costo de las subsistencias, del peso fardo, los abusivos precios en nuestras compras y de las alteraciones, clamando por gobernantes y ediles que remediaran todo eso. Mas, de contado, sin poner nosotros a quienes nos interesa, ni el canto de una uña para conseguirlo; queremos que nos salven a domicilio, a la fuerza, contra nuestra actuación «verdaderamente protectora» de quienes nos estafan. Porque eso y no otra cosa hace el 95 por 100 y acaso más de los españoles, que, aunque extraño parezca en teoría, quieren ser estafados en la práctica, pues la misma inercia que al quejarnos de los políticos abominados sujetaba al país, que nada hizo para sacudirse los, nos paraliza ahora contra los logrereros encarecedores de la vida hasta hacerla imposible. Sin duda piensan los españoles que quienes hicieron el milagro de librarlos de aquéllos deben salvarlos también de éstos por igual milagroso procedimiento, sin ver que disposiciones, persecuciones y multas oficiales «serán ineficaces» si el pueblo no ayuda a quienes las realizan o imponen.

Supongamos una persona aquejada de dolores, que pretende se los quite el médico sin decir a éste en qué consiste su mal, cuándo, cómo y dónde le duele; sin darle dato alguno sobre las causas y ocasión de sus dolencias, y tendremos un fiel trasunto de la apática actitud del pueblo en favor del cual se esfuerzan hoy las autoridades en actuar con la energía de que a diario dan muestras. ¿Por qué? Por varios casos:

Primero, porque para la imposición de los castigos con que se busca el escarmiento de inaprensivos vendedores — que por desgracia son legión — no bastan las visitas oficiales de las autoridades a los establecimientos, pues en guardia ya aquéllos y esperándolas en cualquier momento, se precaverán

maliciosamente, preparando las cosas de modo que sea muy difícil cogerlos sin fraganti.

Buena prueba que a despecho de tales visitas y castigos, hoy mismo se continúa vendiendo a mayores precios de los debidos y aun de los anunciados en carteles a las mismas puertas de las tiendas; se sigue dando peso mermado con falaces pesas y teniendo a la mano las que se han de exhibir al inspector oficial, cobrando sobrepresos abusivos por clases, en lo cual se distinguen algunos carniceros, hueveros, etc., que no dan género de primera si no se les paga un extra, y que por los de tercera venden piltrafas y basura propia para perros y gatos.

Hacen todo esto porque, de hecho y aunque parezca absurdo, tienen a su favor al público, ya que éste se limita a murmurar de los abusos que con él se cometen, pero absteniéndose de denunciarlos a quienes pueden corregirlos, pues el hacerlo implicaría molestias que la abstención ahorra. Pero, claro, es a costa del bolsillo, pues la comodidad y la desidia se pagan caras, resignándose a ser víctimas permanentes de crónicas e innumerables estafas.

Y no paran en esto la inconsciencia y la apatía de los consumidores, que sin imponerse la menor molestia podrían emplear medio eficazísimo, lógico, fácil, natural, si de veras quisieran no ser abusivamente defraudados; y sin embargo no lo emplean; pues sin duda les agrada que les sigan dando con la badila en los nudillos. ¿La prueba? Ahí va.

Parece natural que quienes tienen costumbre de comprar en una tienda y se enteran de haber sido ésta castigada por robar de uno o de otro modo a sus parroquianos, no vuelvan a poner los pies en ella. Eso exige a defensa del propio bolsillo, eso pide el sentido común. Y sin embargo, en la mayor parte de los casos, los estatados continúan frecuentando «su tienda», e imbécilmente siguen dejando en ella más dinero del que vale lo que en ella le dan.

Así la multa no llega a ser para el tendero sino contratiempo equiparable a la avería de una partida de géneros, a una letra fallida, sensible siempre, pero del cual pronto se repondrá, gracias a la inocencia de su estúpida clientela; pues el castigo no produce su más temible efecto: la pérdida del crédito, que debería alejar del establecimiento a los compradores, porque no amenaza la vida de la industria, como ocurriría si de golpe perdiera, como sería natural, toda su clientela, o cuando menos parte muy grande de ella. Este, este sería para el estafador el más fuerte castigo y eficaz advertencia para sus imitadores, que ya antes de sufrir penalidad oficial, se guardarían muy bien de merecerla, al enterarse de que ésta no paraba en la multa, y de que les traía más cuenta ser honrados.

Es inútil hacerse ilusiones; mientras el pueblo no ayude a las autoridades a descubrir los abusos y fraudes contra él cometidos, no podrán castigarse si no cortísimo número de los perpetrados: pues ni la autoridad puede estar como Dios en todas partes, ni las penalidades oficiales alcanzarían la eficacia ni la ejemplaridad necesarias para hacer cesar el desenfrenado robo de que el comercio nos hace víctimas a todos.

Nada de esto se logrará, mientras los compradores no huyan de los establecimientos penados, y de

seguir la suicida actitud pasiva de los estafados, el Directorio y sus agentes tendrán que optar por uno de los términos del siguiente dilema: o dejar que continúe robándose a quienes dan muestras de serles indiferente que les roben, o si a todo trance quiere protegerlos «contra su voluntad» publicar cualquier día en toda España un bando por el estilo del siguiente:

«Quien al efectuar compras se deja estafar sin informar a las autoridades de la estafa, no es solamente tonto, sino delincuente, pues su omisión es causa de que otros sean víctimas de análogos estafas: quien tal procede oculta a sabiendas la comisión de un delito, y es, por lo tanto, «encubridor de estafas». En consecuencia.

Ordeno y mando:

Primero. Todo comprador defraudado en precio, cantidad o calidad está obligado, en el momento de advertirlo, a requerir a los demás compradores presentes en el establecimiento a atestiguar del hecho ante la autoridad encargada de corregirlo, y a ponerlo en conocimiento de ésta.

Segundo. Quienes así no lo hagan serán castigados como encubridores de estafa.

Tercero. Quienes, requeridos a testificar el hecho a que se refiere el número primero se nieguen a ello serán también reos de encubrimiento, y como tales, castigados.

Cuarto. Todo establecimiento que sea castigado en cualquier forma por defraudar al público sufrirá como pena accesoria la de clausura temporal — si no ha lugar a la definitiva —, que no podrá bajar de una semana. Durante la clausura ostentará en sus puertas un cartel bien visible consignando la causa a que obedece aquélla.

Quinto. La destrucción — que hoy es muy frecuente — de sustancias alimenticias para producir escasez artificial que encarezca los precios se castigará, salvo otras penas afflictivas que las leyes le señalen, con clausura gubernativa del establecimiento por seis meses, y la reincidencia, con la inhabilitación definitiva para ejercer aquel comercio.»

Y nada más.

EL CORONEL IGNOTUS.

## CRÓNICA

Consulta contestada

Tenemos noticia de que ha venido resuelta la consulta que al Directorio Militar elevó el General Gobernador de esta isla sobre la designación de Jefe que ha de encargarse de la Delegación del Gobierno de Su Majestad en Menorca.

En armonía con las disposiciones emanadas de la Superioridad, hoy el digno General Gobernador dictará las órdenes pertinentes, designándose al Jefe que ha de desempeñar la Jefatura del mencionado centro oficial.

Un aviso a los comerciantes

Hemos tenido ocasión de hablar con el Inspector del Timbre don Pedro Sureda, quien muy amablemente nos ha expuesto el deber ineludible que tiene todo aquel que se dedica a acciones comerciales, aun cuando haga sus ventas al contado de llevar un talonario de facturas en el que se han de fijar los sellos correspondientes.

Dirigimos el aviso pertinente a todos los comerciantes, esperando que los que no lo tengan, se pondrán en regla facilitando así la misión inspectora del señor Sureda.

Los Somatenes de Menorca

El Excmo. señor Capitán General de esta Región don Ventura Fontán Pérez de Santamarina ha nombrado Jefe auxiliar de Somatenes para este Partido judicial al Comandante de Infantería don Osvaldo Gómez Romeu.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» ha regresado a ésta nuestro querido y distinguido amigo don Juan Victory Taltavull.

También han llegado en dicho buque doña Lorenza Seguí viuda de Motta e hijas, don Francisco Mercadal, don Miguel Calafat, don Bartolomé Pons y don Cristóbal Gomila.

Fallecimiento

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido esta madrugada doña Margarita Buils Mercadal viuda de Jiménez, cuyo entierro tendrá lugar esta tarde a las cuatro, dando ello ocasión a que se exterioricen las simpatías de que gozaba la finada.

Casa mortuoria, Nueva, 16.

Descanse en la paz del Señor el alma de la finada y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pésame.

Variación de programa

La Empresa del Cine España se ha visto precisada a variar el programa anunciado para mañana, estrenando en lugar de la película ABSOLUCIÓN, la primera época de la grandiosa novela cinematográfica EL DIAMANTE NEGRO, interpretada por los geniales artistas de la Comedia Francesa Herry Krause, Joubé y el chispeante Planchet.

Con la variación del programa, se adelanta la presentación de la más colosal novela cinematográfica que estaba anunciada para la semana próxima.

De balompié

Esta mañana ha llegado a bordo del vapor correo «Rey Jaime II», el equipo de balompié «Hospitalenc, S. C.» que mañana y domingo ha de tener encuentros en el campo del Concurso Hípico contra el primer equipo de la Unión Sportiva de esta ciudad.

Un auto «Ford»

El vapor correo ha sido esta mañana portador de un auto turismo marca «Ford» para la Agencia de dicha marca en esta plaza.

Las parejas del «bou»

Esta mañana han aportado a la venta las parejas del bou la cantidad de unos 650 kilogramos de pescado.

El mercado de la Pescadería se ha visto abundantemente abastecido, vendiéndose las diferentes especies a precios relativamente económicos.

NOTICIAS MARITIMAS

Salidas

Ayer tarde, a primera hora, salió de este puerto con rumbo al de Palma el pallebot de tres palos «Estela».

Entradas

Con 54 pasajeros y unas 100 toneladas de carga varía, esta mañana ha llegado procedente de Barcelona y en viaje directo el vapor correo «Rey Jaime II» al mando de su capitán don Francisco Marsal.

## SANTORAL

Santo de hoy. — San Pedro de Alcántara confesor y Santa Rosina.

Santo de mañana. — Santos Úrsula y 11.000 vírgenes y mártires y Santos Hilarión y Arturo.

### CASINO DEL CONSEY

Viernes 19 Octubre de 1923. — A las nueve y cuarto Sesión extraordinaria con Sexteto. — Otro éxito. — Producción de arte Presentación de la actriz de mundial renombre CLARA KIMBALL YOUNK en la cinta de gran éxito editada con gran lujo

### DIRECTO DE PARÍS

que se proyectó durante 3 meses consecutivos en todos los cines que existen en Barcelona ESTA CINTA, POR SER UN ACABADO ESTUDIO DE LA PSICOLOGÍA DE LA MUJER, ESTÁ DEDICADA AL BELLO SEXO

### — TRIANON —

Domingo día 21 de Octubre de 1923 A LAS SEIS DE LA TARDE A LAS NUEVE DE LA NOCHE Ambas con el Sexteto Worsley y Jaz-Band Episodios 5.º y 6.º de la interesante novela cinematográfica, de producción francesa, dividida en 12 episodios, que lleva por título

### LA HIJA INDÓMITA

Una película natural y una cómica de dos partes, de seguro éxito, completarán el programa.

### Después de la última sesión de cine GRAN BAILE CON JAZ-BAND

Dedicado a nuestros visitantes los equipos del notable team de foot-ball Hospitalenc S. C.

### Academia Mariana de San Estanislao

Domingo día 21 de Octubre de 1923 Dos sesiones, a las 6 menos cuarto tarde y a las 9 y media noche

QUINTO CAPÍTULO DE

### EL EMPERADOR DE LOS POBRES

— titulado —

### LA VOZ DE LA PATRIA

Por LEÓN MATHOT y HENRY KRAUSS

Complementada por la película en dos partes MARCA DEL VALOR y una cómica de gran risa UN MARIDO MANEJABLE.

**LA SEÑORA**  
**Doña Margarita Buils Mercadal**  
Viuda de Giménez  
**HA FALLECIDO**  
a la una de esta madrugada,  
a la edad de 70 años  
R. I. P.

Sus afligidos hijos Juana (ausente), José y Eduvigis (presentes), hija política Honorina García, nietos y hermanas, sobrinos (presentes y ausentes), y demás parientes, ruegan se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar a las 4 de esta tarde, Mahón 19 Octubre de 1923.  
Casa mortuoria: NUEVA, 16.  
No se invita particularmente.

**Alcaldía de Mahón**

**Subsistencias**  
En la sesión celebrada por la Junta Insular de Abastos el día 15 del actual, se aceptó como precio máximo y provisional, el fijado a los artículos siguientes:  
Harina 100 kilos, 58'00 pesetas.  
Salvadillo país 60 kilos 22'50 pesetas.  
Electricidad, rebajar el kilowatio en 0'10 pesetas.  
Lo que se hace público para general conocimiento y el más exacto cumplimiento.  
Mahón a 18 de octubre de 1923.  
—El Alcalde, F. Ponsetí.

**Perfumes Internacionales ASTRA**

Ron Quina n.º 0 a 2'25 litro  
» » » 1 a 2'75 »  
» » » 2 a 4'25 »

**LOCIONES**  
Clavel—Ginesta—Rosa—Origan  
Jazmín, etc., a 7'25 litro

Puesto franco domicilio comprando 4 litros.  
Depósito exclusivo:  
Bastión, 29, Esquina Hannover

**DE FOOT-BALL**

**AVISO**  
La Unión Sportiva pone en conocimiento de sus señores socios y al público en general, que el despacho de localidades para los partidos de Foot Ball de los días 20 y 21 del corriente estará abierto en la forma siguiente:  
Para los señores socios:  
Miércoles 17 y jueves 18, en el Hotel Bustamante.—Horas, de cinco tarde a nueve noche.  
Para el público en general:  
Viernes, de cuatro tarde a nueve noche; sábado y domingo, de nueve a doce mañana, en el Hotel Bustamante.  
Los días de partido, de la una en adelante, en la taquilla del campo de juego. 5-3

**MILITARES**

**Servicio de la Plaza de Mahón para el día 19 de Octubre de 1923**  
Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.  
Jefe de día: Sr. Coronel de Infantería don Eduardo Pérez.  
Imaginaría: T. Coronel de Infantería don Vicente Alcober.  
Hospital y provisiones: 1.º Capitán de Infantería.  
Vigilancia: 1.º Oficial de Infantería.  
**Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos**  
2.º Oficial de Infantería.  
Imaginaría: 1.º Oficial de Artillería.  
El Coronel Sargento Mayor.—Luis Franco—Rubricado.—V.º B.º  
—El General Gobernador.—Martín Alcoba.—Rubricado

**Banco de Menorca**

Descontamos los cupones vencimiento Octubre próximo de títulos de las Deudas del Estado, Interior, Exterior, Amortizable 4 por 100 y Obligaciones del Tesoro 5 por 100.  
También descontamos los demso cupones, de otros valores, de vencimiento fijo siempre que su líquida importe nos sea conocido.

**CINE ESPAÑA**  
Sábado 20 Octubre de 1923. — A las nueve. — Con Terceto Mahón  
CONTINUACIÓN DE LOS PROGRAMAS EXTRA  
GRANDIOSO ESTRENO de la magnífica novela dividida en dos épocas de cinco partes  
**EL DIAMANTE NEGRO**  
Película que alcanza éxito resonante en los aristocráticos salones Real Cinema de Madrid y Pathé Cinema de Barcelona  
El programa será completado con el estreno de una interesante REVIEW PATHE y con la graciosísima comedia  
**JUEGO DE CARTAS**  
No habiendo sido posible el envío de la película ABSOLUCIÓN, la casa expedidora remite la de mayor éxito que se anuncia.

**CAÍDA MORTAL**  
Escalaba una ventana para restituir un uniforme con el que se había disfrazado para asesinar y robar un aventurero, cuando cayó a la calle. Caída mortal de necesidad. Así termina el tercer episodio de la grandiosa novela cinematográfica de Louis Feuillade, filmada por la acreditada casa Gaumont, titulada  
**PARISETTE**  
magistralmente interpretada por los populares artistas Sandra Milowanoff y Biscotin  
Sábado día 20 de Octubre de 1923  
A las 6 de la tarde Vermout de Gran Moda con Sexteto y Jaz-Band  
Otra sesión a las 9 de la noche  
Estreno de los episodios 4.º y 5.º. ACTUALIDADES GAUMONT y una de gran risa.  
Domingo, día 21, a las seis y a las nueve, con Sexteto, el mismo grandioso programa.—Después de la última sesión BAILE GRATIS a los concurrentes al

**SALÓN VICTORIA**  
EL MILAGRO d.....? EL MILAGRO d.....? EL MILAGRO d.....?

**Conferencias telegráficas**  
Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 18 a las 4.  
**Conferencia del señor Bergamín**  
El Centro de Instrucción Comercial dió a última hora de ayer una conferencia acerca del tema «Misión del comercio en estos tiempos en su doble función económica y social», el ex ministro conservador, señor Bergamín.

**Sentencia aprobada**  
El capitán general ha aprobado la sentencia recaída en Consejo de Guerra contra dos cornetas del regimiento de León.  
Se les condena a ocho años de prisión militar correccional, con accesorias, expulsión del ejército y un mes de arresto por salir del cuartel sin permiso de sus superiores.

**La causa Alzugaray**  
Esta mañana se reunió nuevamente la Sala de justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para continuar las deliberaciones acerca de la sentencia que ha de recaer en la causa contra el comandante de Ingenieros don Emilio Alzugaray, vista por dicha Sala en la instancia.  
La deliberación ha sido larguísima, levantándose la reunión a las dos de la tarde, sin que se haya tomado un acuerdo definitivo.  
Mañana seguramente volverá a reunirse la Sala con el mismo objeto.

**Los Ayuntamientos de la provincia de Madrid**  
Como al constituirse los nuevos Ayuntamientos han sido notadas irregularidades en algunos de los de la provincia de Madrid, el gobernador civil duque de Tetuán ha ordenado que con toda premura se giren visitas de inspección a todos aquellos en que se sospeche que la vida administrativa del Municipio haya sido cuando menos desviada de su cauce normal.  
Parece ser que a consecuencia de estas visitas, ha ingresado en la Cárcel Modelo de Madrid parte del Ayuntamiento de Mojada Honda, perteneciente al partido judicial de El Escorial.

Madrid 18 a las 4.  
**El balance del Banco de España**  
«El Imparcial» examina el balance del Banco de España, del que se deduce lo siguiente:  
Las cuentas del crédito y préstamos han aumentado en un mes y medio 102 millones.  
En dos meses han bajado las cuentas corrientes en 77 millones.  
En dos meses y medio ha aumentado el número de billetes en circulación en 161 millones.

**El jefe del Tercio**  
Hoy marchó en el correo de Asturias, el teniente coronel Franco, jefe del Tercio, que va a Oviedo, donde contraerá matrimonio el día 21.  
**Las casas de socorro de Madrid**  
Entre los diferentes ruegos formulados en la sesión del Ayuntamiento de esta mañana, figura uno en que se denunció el mal estado en que se encuentran los servicios de las casas de socorro, donde, a pesar de contar con personal suficiente, no se presta la necesaria asistencia a las personas que sufren accidentes que requieren una rápida intervención médica.  
El Alcalde ofreció interesar-se por el asunto.  
Dijo después el señor Alcober, que había ordenado girar visitas de inspección en las vaquerías establecidas en Madrid, con el fin de cerrar las que no reúnan las condiciones higiénicas necesarias.

**Notas bursátiles**  
Los fondos públicos se presentan sostenidos, destacándose la partida de Interior que cierra a 71 por 100 en alza de 20 céntimos.  
Los Tesoros están abandonados, cotizándose tan sólo los de dos categorías.  
Vuelven a estar flojas las acciones del Banco de España, Tabacos, Explosivos y Metropolitano. Por el contrario, Ferrocarriles y Azucaras acusan firmeza.  
Los francos bajan medio entero y quedan a 44'65. Las libras suben 8 céntimos a 33'45 y los dólares dos, a 7'375.

Madrid 19 a las 3'30.  
**Reunión del Directorio**  
Se ha reunido en la Presidencia el Directorio Militar, celebrando Consejo presidido por el General Primo de Rivera.  
La reunión del Directorio terminó a las nueve de la noche.  
**Nota oficiosa**  
Después de la reunión del Directorio, se facilitó a los periodistas una nota oficiosa, cuyos extremos principales son los siguientes:  
Fueron estudiados los nombramientos de Delegados gubernativos.

Particularmente los marcos están a 1'80 pesetas los dos mil millones.

**La plaga de la pornografía**  
El Centro de Defensa Social ha enviado al Directorio una nota en que le pide que combata la pornografía y la inmoralidad en las costumbres como necesidad perentoria para salvar a la juventud española.

Madrid 18 a las 16'45.  
**Los generales Berenguer y Navarro. Se les pide la pérdida de la carrera**  
Se afirma que el Juez que instruye los procesos contra los generales Berenguer y Navarro pide para ambos la pérdida de la carrera.

**La prensa idónea**  
Ha llamado la atención de todos la actitud en que se ha colocado de pronto la prensa órgano del idoneísmo conservador que se muestra pesimista en lo que a la situación política se refiere.

Ha sido más notado este cambio por manifestarse tan pronto como se ha conocido el decreto del Directorio señalando las incompatibilidades de los ex ministros para cargos de consejeros de grandes compañías.

**Una nota del Directorio. Su labor será cada día más radical**  
En la Presidencia se ha facilitado a los periodistas la nota del Directorio que sigue: «Desde que apareció el decreto señalando las incompatibilidades de los ex ministros para el cargo de consejero de compañías, cierta prensa derechista, antes benévola con el Directorio, lo vé ahora todo muy negro no obstante las recaudaciones últimas en relación con las economías que han beneficiado al Tesoro en 43 millones de pesetas.  
Fieles en nuestro propósito, añade el Directorio en su nota, advertimos a las oligarquías políticas que no ha terminado aún la persecución contra ellas.  
El Directorio tiene apego a su obra y advierte que, dejándola incompleta, sobrevendrían grandes trastornos.  
La mansedumbre de los funcionarios civiles y de los militares ante la actual disciplina, contrasta de una manera notable con la actitud de los políticos que no aguardan la salvación del país mediante el nuevo régimen.  
Afortunadamente, el juicio público alienta al Directorio a proseguir su labor que será cada día más radical.»

Madrid 19 a las 3'30.  
**Reunión del Directorio**  
Se ha reunido en la Presidencia el Directorio Militar, celebrando Consejo presidido por el General Primo de Rivera.  
La reunión del Directorio terminó a las nueve de la noche.  
**Nota oficiosa**  
Después de la reunión del Directorio, se facilitó a los periodistas una nota oficiosa, cuyos extremos principales son los siguientes:  
Fueron estudiados los nombramientos de Delegados gubernativos.

El Directorio trató del viaje de S. S. M. M. los Reyes a Cartagena para asistir a la inauguración del monumento en honor de los héroes de Cavite y de Santiago de Cuba. El viaje de los Soberanos tendrá lugar a primeros del próximo mes de noviembre.  
Se trató de la reorganización judicial, dándose mayor independencia a los Jueces dentro de las Leyes.

**Desmintiendo una noticia**  
El Encargado del negociado de prensa de la Presidencia ha desmentido la noticia de que háyase condenado al ostracismo al marqués de Viana que ha marchado a París para asuntos particulares.

**Conferencia interesante**  
A última hora de la noche el general Cavalcanti ha visitado al Presidente del Directorio marqués de Estella.  
Estos dos generales tuvieron una extensa conferencia, sobre la que se mostraron reservados.

Prensa Asociada

**NOTICIAS VARIAS**

**De Alemania. Siguen los desórdenes**  
Dusseldorf.—Continúan los desórdenes en incidentes entre la policía y la multitud.  
Sólo en Solingen se han registrado 11 muertos y 35 heridos.

En muchas partes han sido saqueados los almacenes de víveres.  
En Hoechts un grupo de 2.000 obreros sin trabajo ha asaltado la municipalidad, teniendo que intervenir la policía, haciendo uso de las armas y resultando un muerto y 10 heridos.  
En Hamborn, Colonia y región de Hesse los incidentes han tenido mucha importancia, registrándose varios choques entre la multitud y las fuerzas.

En la Presidencia se ha facilitado a los periodistas la nota del Directorio que sigue: «Desde que apareció el decreto señalando las incompatibilidades de los ex ministros para el cargo de consejero de compañías, cierta prensa derechista, antes benévola con el Directorio, lo vé ahora todo muy negro no obstante las recaudaciones últimas en relación con las economías que han beneficiado al Tesoro en 43 millones de pesetas.  
Fieles en nuestro propósito, añade el Directorio en su nota, advertimos a las oligarquías políticas que no ha terminado aún la persecución contra ellas.  
El Directorio tiene apego a su obra y advierte que, dejándola incompleta, sobrevendrían grandes trastornos.  
La mansedumbre de los funcionarios civiles y de los militares ante la actual disciplina, contrasta de una manera notable con la actitud de los políticos que no aguardan la salvación del país mediante el nuevo régimen.  
Afortunadamente, el juicio público alienta al Directorio a proseguir su labor que será cada día más radical.»

Han sido además saqueadas, como en todas partes, tiendas y almacenes.

Por las calles de Dusseldorf circularán varias patrullas de caballería.  
**Los fascistas se incautan de las propiedades de un príncipe**  
Roma.—Un telegrama de Avazzana dice que, a consecuencia de un conflicto entre el príncipe Torlonia y cerca de cuatro mil agricultores sobre la concesión de créditos agrícolas, la Federación provincial fascista ha hecho proceder, sin incidentes, a la ocupación de las propiedades del príncipe.

**Falsificación de pasaportes**  
Montevideo.—La Policía ha descubierto una vasta organización, dedicada a fabricar pasaportes y documentos de naturalización, falsos.  
Los individuos de la banda facilitaban dichos documentos, mediante altos precios, a personas cuyo número es en la actualidad muy grande, de seosas de cambiar su nacionalidad por la norteamericana.  
Los agentes se incautaron de infinidad de papeles y sellos destinados a la falsificación.

**COTIZACIONES**

**BOLSA DE BARCELONA**  
Telegrama facilitado por el Banco de Menorca  
Del 18 de octubre de 1923

Francos	44'40
Libras	33'56
Dollars	7'40
Liras	33'70
Marcos (millón)	0'001
Coronas austríacas	0'0150
Interior serie A	71'00
Id. id. B	70'99
Id. id. C	00'00
Oblig. Tesoro 2 años Enc. serie A	000'00
Amortizable 5 p.%, A. 1920	95'00
Id. B	95'00
Exterior Serie A	86'00
Obligaciones Barcelonesa de Electr. 6 por 100 1920	00'00
Oblig. F. C. Catalanes 6%	00'00
Id. C.ª Gral. Tran. 5%	00'00
Id. C.ª Tratat. 6%, 1922	103'75
Id. F. C. Nor. Pad. 3%	66'65
Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%	100'50
Id. Cáceres Variable	00'00
Amortizable 5 p.%, A. 1917	94'80
Id. B	94'80
Interior fin de mes	00'00

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón

**GRANDES PARTIDOS DE FOOT-BALL**  
PARA EL SÁBADO 20 Y DOMINGO 21, A LAS TRES DE LA TARDE EN EL CAMPO DEL CONCURSO HÍPICO

**HOSPITALENC - S. C.** — CAMPEÓN DOS AÑOS CONSECUTIVOS DEL LLOBREGAT  
**UNIÓN SPORTIVA** — CAMPEÓN DE MENORCA

NOTAS.—Queda terminantemente prohibido durante la celebración de los partidos permanecer en los pasillos.  
Con el fin de evitar discusiones, los que tengan localidad se servirán guardarla, para presentarla al encargado al serle solicitada.

**PRECIOS**  
Entrada general. Ptas. 1'25 | Media entrada . . . . . Ptas. 0'75  
Asiento palco . . . . . » 0'75 | Entrada socio . . . . . » 0'75  
» silla . . . . . » 0'50 | En estos precios van comprendidos los impuestos.

**AGENCIA ADMINISTRATIVA**  
A CARGO DE  
**JOSÉ M.ª SOTÉS**  
ADMINISTRACIÓN, COMPRA Y VENTA DE FINCAS. COLOCACIÓN DE CAPITALS, COBRO DE CRÉDITOS, ETC., ETC.  
OFICINAS: PLAZA ESPLANADA, 33  
DE 2 TARDE A 9 NOCHE

**TEATRO PRINCIPAL**  
Viernes 19 Octubre de 1923  
Única sesión para hoy a las seis de la tarde  
PRIMER VERMOUTH DE MODA CON SEXTETO  
GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO  
LA MEJOR PELÍCULA PRESENTADA HASTA HOY  
**ESPOSAS FRÍVOLAS**  
Primera jornada — 7 partes  
Finalizará con el estreno de la película en 2 partes  
**TÚ Y YO**